GUÍA DOCENTE

GRADO EN DERECHO

DERECHO DE LOS MERCADOS FINANCIEROS Y CONCURSAL

I. Identificación de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Período de Impartición	Primer cuatrimestre
Número de Créditos	6
Idioma en el que se imparte	Español

II. Presentación

La asignatura ofrece al estudiante del Grado en Derecho una visión integrada de dos ámbitos estrechamente conectados: el Derecho de los mercados financieros y el Derecho concursal. Ambos responden a una misma pregunta de fondo: cómo ordena el Derecho la financiación de la economía y qué ocurre cuando esa financiación falla.

En la primera parte se estudia el sistema financiero español en su contexto europeo: su estructura, las autoridades de supervisión (BCE, Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones), los mercados de valores y la inversión colectiva, las entidades de crédito y su régimen de solvencia, y las entidades aseguradoras y de previsión. Se incorporan las novedades normativas más recientes, como la Ley 6/2023 de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y el marco europeo de criptoactivos (Reglamento MiCA).

En la segunda parte se aborda el tratamiento jurídico de la insolvencia conforme al Texto Refundido de la Ley Concursal, tras la reforma de la Ley 16/2022: el derecho preconcursal y los planes de reestructuración, la declaración de concurso y sus órganos, la fase común, las soluciones de convenio y liquidación, la calificación, la exoneración del pasivo insatisfecho y el procedimiento especial para microempresas.

El enfoque es eminentemente aplicado. El profesor combina la exposición de la norma con casos reales del sector financiero y de procedimientos concursales, apoyándose en su experiencia profesional como administrador concursal, perito judicial y analista financiero. La asignatura resulta especialmente útil para quien quiera orientarse al Derecho de la empresa, al asesoramiento financiero o a la práctica concursal.

III. Resultado de Aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante será capaz de:

- RA1. Explicar la estructura y el funcionamiento del sistema financiero español y europeo, identificando sus mercados, instrumentos, intermediarios y autoridades de supervisión.
- RA2. Identificar y manejar las fuentes normativas básicas del Derecho de los mercados financieros (Derecho de la Unión Europea y normativa española de valores, banca y seguros).
- RA3. Analizar el régimen jurídico de las entidades de crédito, empresas de servicios de inversión, instituciones de inversión colectiva y entidades aseguradoras, con especial atención a la solvencia y a la protección del cliente.
- RA4. Comprender los principios y finalidades del Derecho preconcursal y concursal y los intereses en juego en la insolvencia del deudor.
- RA5. Describir los mecanismos de reestructuración preventiva y las distintas fases del concurso de acreedores, así como las funciones del juez y de la administración concursal.
- RA6. Determinar y clasificar masas activa y pasiva en supuestos prácticos y valorar las soluciones de convenio y liquidación, la calificación del concurso y la exoneración del pasivo insatisfecho.
- RA7. Resolver casos prácticos y comentar resoluciones judiciales y administrativas, argumentando jurídicamente por escrito y oralmente.

IV. Contenido

IV. A. Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
Bloque I. Derecho de los mercados financieros	**Tema 1. Introducción: el sistema financiero y sus fuentes**	Concepto de finanzas y función del sistema financiero. Mercados e instrumentos financieros. Liquidez y solvencia en la financiación de la empresa. Fuentes: Derecho de la UE y normativa española (Ley 6/2023, Ley 10/2014, Ley 20/2015, Ley 50/1980 y TRLC).
	Tema 2. Sector financiero y autoridades de supervisión	Estructura del sistema financiero. Mercados organizados y mercados OTC. Arquitectura europea de supervisión: BCE-MUS, JUR-MUR, ABE, AEVM y AESPJ. Banco de España, CNMV, DGSFP y FROB. Protección del cliente financiero.
	Tema 3. Mercados de valores, servicios de inversión e inversión colectiva	Activos financieros. Mercado primario y secundario (BME, BME Growth, MARF). Ofertas públicas de adquisición. Empresas de servicios de inversión (MiFID II y Ley 6/2023). IIC: fondos, SICAV, ETF e IIC inmobiliarias. Capital riesgo y FIA. Innovación financiera: crowdfunding, criptoactivos (MiCA) y tokenización.
	Tema 4. Entidades de crédito	Concepto y clases: bancos, cooperativas de crédito, ICO y EFC. Productos bancarios de activo y pasivo. Riesgos bancarios y CAMELS. Solvencia: de Basilea I a Basilea III (CRR/CRD), pruebas de resistencia. Recuperación y resolución (Ley 11/2015, FGD). Reestructuración del sector bancario español.
	Tema 5. Entidades aseguradoras y otras instituciones financieras	Entidades aseguradoras y reaseguradoras: LOSSEAR y Solvencia II. Contrato de seguro y bancaseguros. Planes y fondos de pensiones.

		Sociedades de garantía recíproca y de reafianzamiento. Sociedades de tasación.
Bloque II. Derecho concursal	**Tema 6. Introducción al Derecho concursal y marco preconcursal**	Finalidad del Derecho concursal. Evolución: Ley 22/2003, TRLC (RDLeg. 1/2020) y Ley 16/2022 (Directiva UE 2019/1023). Presupuestos y legitimación. Comunicación de apertura de negociaciones y sus efectos. Experto en reestructuración. Planes de reestructuración y homologación.
	Tema 7. Declaración del concurso, procedimiento y órganos	Solicitud y declaración: concurso voluntario y necesario. Fases y secciones del procedimiento. Efectos sobre el deudor, los acreedores y los contratos. El juez del concurso. La administración concursal: estatuto, funciones y responsabilidad.
	Tema 8. Fase común y soluciones del concurso	Masa activa: inventario, unidad productiva y créditos contra la masa. Masa pasiva: comunicación, reconocimiento y clasificación de créditos. Acciones de reintegración. Informe de la administración concursal. Convenio y liquidación. Calificación del concurso y responsabilidad concursal.
	Tema 9. Conclusión del concurso y regímenes especiales	Conclusión y reapertura. Exoneración del pasivo insatisfecho (segunda oportunidad). Procedimiento especial para microempresas. Insolvencia de entidades financieras: resolución bancaria frente a concurso. Tendencias recientes.

IV. B. Actividades formativas

Tipo	Descripción
Clases teóricas	Exposición por el profesor de los contenidos esenciales de cada tema, con apoyo en presentaciones, normativa y bibliografía, fomentando la intervención de los estudiantes. Exigen lectura previa de los materiales.
Clases prácticas	Resolución de casos prácticos trabajados previamente por los estudiantes: supuestos de supervisión y solvencia, productos financieros, clasificación de créditos, convenio y liquidación.
Análisis de resoluciones y casos reales	Comentario de sentencias de los juzgados de lo mercantil y del Tribunal Supremo, resoluciones de supervisores y casos reales (resoluciones bancarias, OPA, concursos y reestructuraciones relevantes).
Tutorías	Tutorías individuales o en grupo para orientar el estudio, resolver dudas y preparar las prácticas y las pruebas.
Actividades de evaluación	Realización de dos pruebas parciales liberatorias (una por bloque) y entrega de las prácticas evaluables.

Clases Teóricas	60 %

V. Tiempo de Trabajo del estudiante

Clases Prácticas	30 %
Otras Actividades	10 %

VI. Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Teórico-práctica	Semana 1	Presentación de la asignatura. Tema 1. Introducción: el sistema financiero y sus fuentes. Tema 2. Sector financiero y autoridades de supervisión.
Teórico-práctica	Semana 1	Tema 3. Mercados de valores, servicios de inversión e inversión colectiva. Práctica: análisis de una OPA o de una salida a bolsa.
Teórico-práctica	Semana 2	Tema 4. Entidades de crédito. Práctica: productos bancarios, solvencia y caso de resolución bancaria.
Teórico-práctica	Semana 2	Tema 5. Entidades aseguradoras y otras instituciones financieras. Repaso del Bloque I.
Evaluación	Semana 3	Primera prueba parcial liberatoria (Bloque I, temas 1 a 5).
Teórico-práctica	Semana 3	Tema 6. Introducción al Derecho concursal y marco preconcursal. Práctica: plan de reestructuración.
Teórico-práctica	Semana 4	Tema 7. Declaración del concurso, procedimiento y órganos. Comentario de resolución judicial.
Teórico-práctica	Semana 4	Tema 8. Fase común y soluciones del concurso. Práctica: lista de acreedores y clasificación de créditos.
Teórico-práctica	Semana 5	Tema 9. Conclusión del concurso y regímenes especiales. Repaso del Bloque II.
Evaluación	Semana / fecha oficial	Segunda prueba parcial liberatoria (Bloque II, temas 6 a 9).

VII. Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua. La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

Primera prueba parcial (35 %). Examen escrito, teórico y práctico, sobre el Bloque I (temas 1 a 5). Es liberatorio con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

Segunda prueba parcial (35 %). Examen escrito, teórico y práctico, sobre el Bloque II (temas 6 a 9). Es liberatorio con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

Prácticas (30 %). Casos prácticos, comentarios de resoluciones y participación en las sesiones prácticas.

El estudiante que no supere alguno de los parciales deberá examinarse del bloque o bloques pendientes en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria. En la convocatoria extraordinaria se examinará de los bloques no superados, conservando la calificación de prácticas.

a. Ponderación para la Evaluación

Pruebas de Evaluación Continua: 70 % (dos parciales liberatorios de 35 % cada uno).

Prácticas: 30 %.

El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria). La evaluación continua se aplicará tanto en la convocatoria ordinaria, como extraordinaria.

b. Revisión de las Pruebas de Evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.

c. Conducta Académica

Véase Normas de Conducta del IEB.

a. Bibliografía

Bibliografía básica (última edición disponible)

– BROSETA PONT, M. y MARTÍNEZ SANZ, F., Manual de Derecho Mercantil, vol. II, Tecnos.
– SÁNCHEZ CALERO, F. y SÁNCHEZ-CALERO GUILARTE, J., Principios de Derecho Mercantil, tomo II, Aranzadi.
– TAPIA HERMIDA, A. J., Manual de Derecho del Mercado Financiero, Iustel.
– PULGAR EZQUERRA, J. (dir.), Manual de Derecho Concursal, Wolters Kluwer.

Bibliografía complementaria

– TAPIA HERMIDA, A. J., Derecho del Mercado de Valores y Derecho de Seguros y Fondos de Pensiones (últimas ediciones).
– PULGAR EZQUERRA, J. (dir.), Comentario a la Ley Concursal, La Ley – Wolters Kluwer.

Legislación básica

– Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.
– Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.
– Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos

- Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro.
- Reglamento (UE) 2023/1114, relativo a los mercados de criptoactivos (MiCA).
- Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Concursal, reformado por la Ley 16/2022, de 5 de septiembre.

Otros recursos y materiales didácticos

- Presentaciones del profesor, casos prácticos y lecturas, disponibles en el campus virtual.
- Códigos electrónicos del BOE (Legislación Financiera y Legislación Concursal).
- Webs de supervisores: Banco de España, CNMV, DGSFP, BCE y AEVM. Registro Público Concursal.
- Bases de datos jurídicas: CENDOJ, Aranzadi-Westlaw y La Ley.

IX. Profesorado

Profesor	
Nombre y Apellidos	Luis Garvía Vega
Correo Electrónico	luis.garvia@claustro-ieb.es
Formación académica	Ingeniero Industrial, Economista y Abogado. Experiencia profesional como administrador concursal, perito judicial y en valoración financiera; banca privada. Profesor de mercados financieros, finanzas corporativas, valoración de instrumentos financieros y ética en IEB, ICADE (Universidad Pontificia Comillas) y NYU Madrid. Director del Máster Universitario en Finanzas Cuantitativas: Mercados, Riesgos y Seguros (Universidad Pontificia Comillas). Miembro del Consejo de Alastria.
Acreditación	
Publicaciones	
Horario de Tutorías	Se anunciarán en clase